



AYUNTAMIENTO DE PETRER

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE RATIFICACIÓN ENTIDAD DE GESTION Y MODERNIZACION (EGM) AREA EMPRESARIAL SALINETAS PETRER

Con el objetivo de impulsar la competitividad, la mejora de las infraestructuras y la optimización de los servicios del polígono industrial de Salinetas, un grupo de propietarios y empresas del mismo, constituidos en Comisión Promotora y asistidos técnicamente por la federación FEPEVAL, ha promovido la creación de una Entidad de Gestión y Modernización (EGM) para el Área Empresarial Salinetas.

Esta figura jurídica, regulada por la Ley 14/2018 de la Generalitat Valenciana, es una herramienta que permitirá al propio colectivo de empresas asociarse para gestionar de manera directa el área industrial, acceder a subvenciones públicas y coordinar mejoras comunes de forma ágil. Se trata de un modelo de gestión consolidado que ya se está implantando con éxito en municipios de nuestro entorno como Elda (Finca Lacy), Alcoy (Cotes Baixes y Cotes Altes) o Alicante (Atalayas y Pla de la Vallonga) donde ha demostrado ser clave para atraer inversiones y mejorar los polígonos.

En el marco de este proceso liderado por el sector empresarial —**una iniciativa con la que este Ayuntamiento muestra su plena conformidad y apoyo** por el impacto positivo que supondrá para el desarrollo y la modernización de nuestra área industrial—, y una vez que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Petrer, en sesión celebrada el 25 de junio de 2026, otorgó la aprobación provisional al proyecto de constitución en cumplimiento del artículo 11 de la citada Ley 14/2018, corresponde ahora a los propietarios del polígono validar y ratificar de manera definitiva esta propuesta.

Por todo ello, el Concejal delegado de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Petrer —actuando como administración colaboradora en el proceso— y los representantes de la Comisión Promotora de la EGM Área Empresarial SALINETAS PETRER, firmantes de la presente, le convocan a la **ASAMBLEA DE RATIFICACIÓN** de dicha entidad, que tendrá lugar el **jueves, día 22 de OCTUBRE de 2.026** a las 10:00 h en primera convocatoria, y a las **10:30 h en segunda convocatoria**, en las instalaciones del **Restaurante Ginebre**, sito en Avinguda de la Llibertat, 15, 03610 Petrer, Alicante, al objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º Ratificación del proyecto de Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Petrer y la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Área Empresarial SALINETAS PETRER y **aprobación** de los Estatutos que regirán el funcionamiento de la EGM, del Plan Inicial de Actuación de la EGM y de la **manifestación explícita** de la voluntad de constitución de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Área Empresarial SALINETAS PETRER, previa a la autorización posterior de su constitución por parte de la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Petrer. De conformidad con el art. 11.3 de la Ley 14/2018 de 5 de junio de la Generalitat de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunidad Valenciana (DOGV nº 8312 de 07/06/2018), las personas convocadas podrán acceder al contenido íntegro del proyecto de convenio, así como al proyecto de estatutos y al plan inicial de actuación, en el siguiente enlace del portal electrónico de la EGM Salinetas Petrer:

<https://petrer.es/concejalía-de-desarrollo-economico/entidad-de-gestion-y-modernizacion-egm-salinetas-petrer/>

Dicha documentación también estará a disposición de los interesados/as en las dependencias municipales, de la Concejalía de Desarrollo Económico y Turismo en Carrer Luis Chorro, 6, 03610 Petrer, Alicante, de lunes a viernes de 10:00 h a 13:30 h, hasta el día de la Asamblea de Ratificación.

2º Nombramiento de cargos de Junta Directiva de la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) Área Empresarial SALINETAS PETRER.

3º Sugerencias y preguntas.

Se recuerda a los asistentes que deberán acudir a la Asamblea, acompañados de la correspondiente acreditación documental de la representación que ostentan, en caso de no haberla aportado con anterioridad vía email o por cualquier otro medio.

En Petrer, a fecha de la última firma digital.

Firmado por POVEDA
PLANELLES FRANCISCA -
***7040** el día
25/08/2026 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

PABLO|CARRILLOS|
HUERTAS

Digitally signed by PABLO|CARRILLOS|
HUERTAS
DN: c=ES, ou=CIUDADANOS, cn=PABLO|
CARRILLOS|HUERTAS, givenName=PABLO,
sn=CARRILLOS HUERTAS,
serialNumber=74206062N
Date: 2026.08.03 09:35:55 +02'00'

Firmado por ***4142** DAVID MORCILLO
(R:****0400*) el día 02/09/2026 con
un certificado emitido por ACCV RSA1
PROFESIONALES

Para cualquier consulta, aclaración o solicitud de información adicional relacionada con el proceso de constitución de la **Entidad de Gestión y Modernización Área Empresarial SALINETAS PETRER**, las empresas y personas propietarias pueden dirigirse a la **Oficina Técnica de FEPEVAL para la creación de la EGM**, a través del teléfono **614 447 800** o del correo electrónico info@egmsalinetaspetrer.com.
